

HENIFER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la Avenida Monte Boyal, parcela 162-163, Polígono Industrial Monte Boyal, de Casarrubios del Monte (45950 Toledo), el día 25/06/2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 26/06/07, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, la aplicación del resultado, en su caso, y la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos e informes citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Casarrubios del Monte, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, don Salvador Fernández Menca.—34.752.

**HERITAGE HOMES ESPAÑA, S. L.
(Sociedad cedente)****DIEGO LUIS SILVA
(Cesionario)****CRISTINA MARÍA SILVA
(Cesionaria)**

En cumplimiento de lo que determina, el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace saber que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «Heritage Homes España, Sociedad Limitada», celebrada el día 23 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad la extinción de la Sociedad mediante la Cesión del Global del Activo y del Pasivo, y por todos cuantos bienes constituyen el patrimonio social, a don Diego Luis Silva y doña Cristina María Silva. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el Reglamento de Registro Mercantil, los acreedores y obligacionistas de la sociedad cedente y los acreedores y obligacionistas del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión. La cesión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado. Durante ese plazo, los acreedores y obligacionistas de la sociedad cedente y del cesionario podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Marbella, 23 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Cristina María Silva.—34.896.

HER WILL, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Don Carlos Villasevil Jiménez, Administrador Único, convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Concejo de Taverga, número 23, local posterior, a las 17.00 horas, en el plazo de treinta y dos días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital en la cifra de 96.176 euros, mediante la creación de 1.600 nuevas acciones que habrán de estar íntegramente desembolsadas, con un valor nominal cada una de ellas de 60,11 euros, siendo el contravalor de las acciones el pago en metálico.

Los actuales accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente o notificar a los administradores su intención de transmitir el mismo, en proporción al valor nominal de las acciones que posean, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio de suscripción en el BORME.

Segundo.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo dos de los Estatutos.

Tercero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, si procede.

Los accionistas tiene derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valdemoro, 22 de mayo de 2007.—Administrador Único, Carlos Villasevil Jiménez.—34.989.

HIDROELÉCTRICA DEL CADI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Polígono Industrial Can Bros, sin número, 08760-Martorell (Barcelona), a las diez horas, del día 29 de Junio de 2007, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de Junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser presentados a la aprobación de la Junta.

Martorell (Barcelona), 17 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Cuadricopter, Sociedad Limitada, representada por Julia Marchena Gómez.—33.317.

**HIDROELÉCTRICA
DEL LLOBREGAT, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Polígono Industrial Can Bros, sin número, de 08760-Martorell, a las doce horas, del día 29 de Junio de 2007 en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de Junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser presentados a la aprobación de la Junta.

Martorell, 17 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Cuadricopter, Sociedad Limitada, representada por Salvador Gabarrós Rovira.—33.318.

HIGUEROCH, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 96/2004 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia

de don Francisco Aguilar García contra «Higueroch, Sociedad Limitada» sobre «Despido», se ha dictado resolución en fecha 9 de mayo de 2007 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Higueroch, Sociedad Limitada» en situación de Insolvencia Parcial, por 13.081,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21.—30.879.

HIJO DE EUGENIO HERNÁNDEZ, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 11,30 horas, en el domicilio social, Carretera de Cáceres, s/n, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006, debidamente auditadas, constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Quinto.—Ampliación de capital social y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento de auditor.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas quedan a disposición de los señores accionistas las Cuentas Anuales e Informe de Auditoría del ejercicio 2006, así como el texto íntegro de la modificación propuesta.

Plasencia, 22 de mayo de 2007.—Administrador Solidario, Eugenio Hernández Pavón.—34.921.

HIPER USERA, S. A.**HIPER GETAFE, S. A.****HIPER GETAFE 2, S. A.****AUTOSERVICIOS GILARRANZ, S. A.****HIPERS PARLA LEGANÉS, S. L.****(Sociedades escindidas)****INVERSIONES Y PROMOCIONES
GILARRANZ, S. L.****PERFUMERÍAS AQUA-LUNA, S. L.****HIPER USERA, S. L.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 22 de mayo de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Hiper Usera, Sociedad Anónima»; «Hiper Getafe, Sociedad Anónima»; «Hiper Getafe 2, Sociedad Anónima»; «Autoservicios Gilarranz, Sociedad Anónima»; e «Hipers Parla Leganes, Sociedad Limitada», que se extinguirán, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su

patrimonio social a las entidades «Inversiones y Promociones Gilarranz, Sociedad Limitada»; «Perfumerías Aqua-Luna, Sociedad Limitada», e «Hiper Usera, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Torrejón de la Calzada, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único de las sociedades intervinientes en la escisión, Gregorio Gilarranz Esteban.—34.969.

1.ª 24-5-2007

HÍSPALIS INVERSIÓN XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 28 de junio de 2007, en Madrid, calle Serrano, n.º 8, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Guedella Pérez.—33.519.

HORIZONTE DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en Sevilla, Polígono Industrial Calonge, calle Magnesio, número 2, el día 27 de junio de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el Ejercicio de 2006.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones, por sí o mediante representación, en la forma determinada por los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Los Señores accionista podrán examinar a partir del día de la convocatoria, los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día, o bien solicitar su entrega o envío gratuito.

Sevilla, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Antonio Soto Garay.—30.866.

HORMIGONES Y CONSTRUCCIONES ARRECIFE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CONCEPTO, ARQUITECTURA, MOBILIARIO, DECORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 31 de enero de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Hormigones y Construcciones Arrecife, Sociedad Limitada de Concepto, Arquitectura, Mobiliario, Decoración, Sociedad Limitada con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Lanzarote.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Arrecife de Lanzarote, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único de Hormigones y Construcciones Arrecife, Sociedad Limitada y de Concepto, Arquitectura, Mobiliario Decoración, Sociedad Limitada, Miguel Morales Fernández.—31.512.
y 3.ª 24-5-2007

HOTEL FELIPE IV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día inmediato siguiente, a la misma hora, en los locales del domicilio social de la sociedad, sito en la calle Gamazo, número 16, de esta ciudad.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social del 2006 cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Distribución y aplicación de sus resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales (artículos 11, 12, 13, 23, 31, 32, 37 y 37-bis).

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración por cumplimiento del plazo de cinco años: (Número de miembros, duración del mandato y elección).

Sexto.—Modificación del régimen retributivo del Consejo de Administración.

Séptimo.—Estipulación de prestaciones de servicios por miembros del Consejo.

Octavo.—Apoderamiento especial para elevación a público de los acuerdos aprobados que así lo requieran.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ireneo García-Marina de Miguel.—30.983.

HUDISA DESARROLLO INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, el día 27 de junio de 2007, a las 12.00 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen del informe del Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración. Reelección y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Ratificación de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lepe, 15 de mayo de 2007.—Don Francisco Javier Contreras Santana, en representación de «Huelva Desarrollo Agrícola, S.A.», Entidad Presidente del Consejo de Administración.—34.834.